

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2<sup>23</sup>]

[*margen izquierdo*] No hay vacante

Excmo Sr. Presidente de las Cortes

D<sup>n</sup> Domingo Ansoa, de estado casado, y vecino de esta Corte, con el debido respeto expone: que ha tenido el honor de servir en el Regimiento Caballeria de Borbon y en la Brigada de Carabineros por espacio de 18 años en los cuales no solo se ha portado con la mayor honradez, sino que tambien ha dado pruebas de serenidad y valor en cuantas acciones de guerra se ha encontrado: que tambien sirvio tres años en la division que en la ultima pasada guerra mandó el General D<sup>n</sup> Carlos España, dando en todo tiempo pruebas nada equivocadas de su amor á la independencia: que en los dias 7, 8 y 9 de Marzo del año próximo pasado, fue uno de los que contribuyeron en esta Corte á que S.M. oyendo los votos de los buenos se decidiese á jurar la Constitucion politica que felizmente nos rige: y hallandose en la edad de 38 años y con robustez para poder continuar en servicios de la Patria

A V.E. suplica se sirva conferirle una plaza de Portero, celador ó barrendero en las oficinas de las Cortes, ó qualquiera otro destino análogo á las circunstancias del suplicante. Madrid 7 de Marzo de 1821.

Excmo. Señor. [*firma y rúbrica de su mano*] Domingo Ansoa.